

**ACLARACIÓN No. 4**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL RES-COVID-9-LPI-B-MINSAL**  
**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO Y DE IMAGENOLOGÍA PARA**  
**FORTALECER LA RED HOSPITALARIA NACIONAL”**

San Salvador, 23 de diciembre de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y numeral 7 del Documento de Solicitud de Ofertas; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los Documentos de la Solicitud de Oferta mediante Licitación Pública Internacional No: RES-COVID-9-LPI-B-MINSAL, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO Y DE IMAGENOLOGÍA PARA FORTALECER LA RED HOSPITALARIA NACIONAL”, que se ha realizado la Aclaración N°4 al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detalla a continuación:

**Pregunta No. 1**

Debido al interés de participar en el proceso, solicitamos se conceda una prórroga para la presentación de ofertas hasta el 31 de enero de 2022, por las razones siguientes:

- a) Hasta el día de hoy no hemos recibido las respuestas a nuestras consultas, las cuales son muy importantes para definir los modelos de equipos que ofreceremos.
- b) La documentación acorde al modelo a ofertar debe de ser solicitada al extranjero y la mayoría se encuentra en un idioma diferente al español por lo que se debe de realizar las respectivas traducciones.
- c) Para los ítems 1 y 2 debemos de presentar una propuesta de diseño de planos y memorias descriptivas, pero no podemos avanzar si no contamos con las respuestas a las consultas.
- d) La cantidad de especificaciones técnicas por ítem, así como la información solicitada para respaldarlas es extensa.
- e) La mayoría de proveedores descansa a partir del lunes 20 de diciembre por motivos de las festividades de fin de año y retoma labores hasta el 3 de enero.
- f) El tiempo para la preparación de ofertas se vuelve corto e insuficiente para ser preparada y presentada el 17 de enero.

**R/ El día 15 de diciembre de remitieron mediante Aclaración No. 2, las respuestas a las consultas efectuadas. Se mantiene la fecha de recepción de ofertas para el día 17 de enero de 2022.**

**Pregunta No. 2**

Solicitamos tener acceso a la siguiente información:

- Planos estructurales para el Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel y Hospital Nacional San Rafael debido a que estas áreas se encuentran en un segundo nivel.

Se comparte enlace para descarga de planos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1f7McEA3srKox64DAnVyDm-Vd2Kooky3?usp=sharing>

- Confirmar el peso total existente de los tomógrafos en cada uno de los sitios.

R/ En el Anexo 1, de la Solicitud de Ofertas, se indican los pesos del equipo actualmente instalado y las características del mismo. Las cuales son:

- o Marca: Siemens
- o Modelo: Emotion 6
- o Consumo de potencia: 70 KVA
- o Voltaje 480 VCA, 3 fases 5 Hilos.
- o Peso del gantry: 1200 Kg
- o Peso de la mesa: 350 Kg

Pregunta No. 3

Para los ítem 3 EQUIPO DE FLUOROSCOPIA MOVIL, TIPO ARCO EN C y ítem 4 EQUIPO DE FLUOROSCOPIA MOVIL, TIPO ARCO EN C:								
Nr.	Especificación técnica	Solicitud de aclaración						
1	con referencia a la especificación técnica 1.5: Rango de KVp: 40-50KVP o menor a 125KVP o mayor.	para uso fluoroscópico, el estándar para el valor máximo de voltaje es 120 kV pico, confirma que este valor será aceptado?						
R/ Ver respuesta en enmienda 2								
2	con referencia a la especificación técnica 6.2: <table border="1" data-bbox="284 1192 764 1535"> <tr> <td><b>6.2. MODO DE FLUOROSCOPIA CONTÍNUA:</b></td> </tr> <tr> <td>6.2.1. Modo manual y automático</td> </tr> <tr> <td>6.2.2. Rango mínimo: 40 KVP o mayor a 120-125 KVP o mayor</td> </tr> <tr> <td>6.2.3. 3 mA o menor a 115 mA o mayor</td> </tr> <tr> <td>6.2.4. Tiempo de exposición en un rango entre 5 mS o menor a 12 mS o mayor.</td> </tr> <tr> <td>6.2.5. Con sistema de almacenamiento de la última imagen</td> </tr> </table>	<b>6.2. MODO DE FLUOROSCOPIA CONTÍNUA:</b>	6.2.1. Modo manual y automático	6.2.2. Rango mínimo: 40 KVP o mayor a 120-125 KVP o mayor	6.2.3. 3 mA o menor a 115 mA o mayor	6.2.4. Tiempo de exposición en un rango entre 5 mS o menor a 12 mS o mayor.	6.2.5. Con sistema de almacenamiento de la última imagen	Las soluciones más avanzadas y actuales con detectores digitales ya no utilizan fluoroscopia continua real, sino que utilizan fluoroscopia pulsada a pulsos elevados, por ejemplo 30 pulsos/seg, que es equivalente al fluoroscopia continua desde un punto de vista funcional, también tiene ventajas en cuanto a cantidad de dosis de radiación del paciente y respuesta del detector digital, que responde mejor a la fluoroscopia pulsada para la adquisición de imágenes.  Confirme que la solución de fluoruro pulsado a 30 fps se acepta como equivalente y mejora la fluoroscopia continua.
<b>6.2. MODO DE FLUOROSCOPIA CONTÍNUA:</b>								
6.2.1. Modo manual y automático								
6.2.2. Rango mínimo: 40 KVP o mayor a 120-125 KVP o mayor								
6.2.3. 3 mA o menor a 115 mA o mayor								
6.2.4. Tiempo de exposición en un rango entre 5 mS o menor a 12 mS o mayor.								
6.2.5. Con sistema de almacenamiento de la última imagen								
R/ Se aclara que si el equipo a ofertar presenta una mejora tecnológica, deberán aclararlo según lo indica el documento de licitación, numeral 1.1.6 de las condiciones generales, "Aquellos proveedores de equipos que presenten una especificación diferente a la solicitada pero que represente una mejora, deberá aclarar e identificar la mejora, el MINSAL se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información".								
3	con referencia a la especificación técnica 10: <b>10. UPS CON SOPORTE DE 10 MINUTOS PARA TODO EL SISTEMA: BRAZO EN C Y SISTEMA DE IMAGEN.</b>	la solicitud inicialmente dice que los UPS deben alimentar todo el sistema, y justo después de eso especifica solo "BRAZO EN C Y SISTEMA DE IMAGEN". Pedimos que confirme si los UPS solo deben soportar los movimientos del brazo en C y el sistema de adquisición, o si también deben alimentar el generador y, por lo tanto, el inter sistema.						

R/ Se aclara que el UPS debe alimentar a todo el sistema, esto incluye el brazo en "C" y el sistema de imagen que es todo el sistema.

**Pregunta No. 4**

Para lo ítem 5 EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL:		
Nr.	Especificación técnica	Solicitud de aclaración
4	Con referencia a la especificación técnica: 4.5 Con Batería de litio recargable, incluyendo 2 baterías extra y cargador externo.	Pedimos que confirme que se requiere 1 batería suministrada + 2 baterías adicionales, un total de 3 baterías para cada detector.
R/ Se aclara que si las baterías son removibles, aplican 3 baterías para el detector, si no son removibles y según el fabricante presenta una mejora en cuanto al manejo, deberán aclararlo según lo indica el documento de licitación numeral 1.1.6 de las condiciones generales: "Aquellos proveedores de equipos que presenten una especificación diferente a la solicitada pero que represente una mejora, deberá aclarar e identificar la mejora, el MINSAL se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información".		

Esta aclaración formará parte integral del documento de licitación; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.

  
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS  
Jefa de la Unidad de Gestión de Proyectos y Proyectos de Inversión



FM/jf